EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2014

ASISTENTES

Sr. Presidente:
DON MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):

DON MANUEL MEJÍAS TAPIA
DON LUIS SOLÍS VILLA
DON ISMAEL HUERTAS SÁNCHEZ
DON JUAN CRUZ GONZÁLEZ
DOÑA MÓNICA CALURANO VELLARINO
DON ALFONSO CASTILLA SÁNCHEZ
DON JOAQUÍN PINEDA CASILLAS
DOÑA SARA PÉREZ MARTÍN
DOÑA CONSUELO LEÓN GONZÁLEZ
DON PEDRO PASCUAL NIETO
DOLA ANTONIA CHAMIZO CABEZAS

Por el Grupo Municipal del Partido Popular (PP):

DON JOSÉ ANTONIO MANZANO GIL
DON ANTONIO RAMOS ALMAZÁN
DOÑA MARÍA LOURDES BARRAGÁN PULGARÍN
DON JOSÉ MARÍA CASADO ROMERO
DOÑA VISITACIÓN ESTHER MORAGA RODRÍGUEZ
DON JUAN RAMÓN RAYEGO SEVERO
DOÑA MARÍA ISABEL BLÁZQUEZ GUTIÉRREZ

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida (IU):
DOÑA ENCARNACIÓN MUÑOZ BLÁZQUEZ

Sr. Secretario:
DON BERNARDO GONZALO MATEO

Sr. Interventor:
DON JESÚS SALVADOR PÁRRAGA PEREIRA

Justifica su ausencia la concejala doña María Josefa Lozano Casco (PSOE).

En Villanueva de la Serena y en el salón de sesiones de su Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintisiete de febrero de dos mil catorce, en primera convocatoria, se reúnen los anteriormente relacionados, miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día de la correspondiente convocatoria, efectuada en legal forma.

El señor presidente abre la sesión a la hora citada saludando a los miembros de la Corporación, medios de comunicación y público asistentes.

Antes de iniciar el tratamiento del orden del día, el señor alcalde muestra *"la solidaridad de la Corporación con la familia del soldado extremeño Abel García Zambrano, vecino de Zafra, fallecido recientemente en el Líbano, cuando contaba con tan solo 26 años"*; indicando que *"era la primera vez que hacía una misión de carácter internacional y humanitario"*, y que *"en el mismo accidente falleció también otro soldado salvadoreño"*.

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

A requerimiento del señor presidente, el funcionario que suscribe informa que se trae al Pleno para su aprobación el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado 24 de enero de 2014. En la votación, fue aprobado por unanimidad de los presentes, esto es, veinte votos a favor (doce del PSOE, siete del PP y uno de IU).

Queda pendiente para otra sesión la aprobación del borrador del acta correspondiente a la celebrada con carácter extraordinario el día 20 de febrero de 2014.

ASUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA: DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA Y LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.-

Habiendo estado puestas de manifiesto como uno más de los expedientes de la convocatoria las resoluciones adoptadas por la Alcaldía y las Concejalías delegadas desde la última sesión plenaria de carácter ordinario celebrada *-en concreto, desde el día 20 de enero de 2014 (nº 82) hasta el día 20 de febrero de 2014 (nº 336), ambos inclusive-*, para su examen y consulta por los miembros de la Corporación; y no registrándose ninguna intervención, se entiende satisfecha la obligación que para aquel órgano se establece en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, a fin de que los Concejales conozcan el desarrollo de la Administración municipal a los efectos del control y fiscalización de los órganos de Gobierno, previstos en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

ASUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEFINTIVA, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO DE 2014, RESOLVIENDO LAS RECLAMACIONES FORMULADAS CONTRA EL ACUERDO DE APROBACIÓN INICIAL ADOPTADO POR EL PLENO EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2014.-

Con el permiso de la presidencia, el secretario que suscribe informa que la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2014, acordó dictaminar favorablemente la adopción por el Pleno del acuerdo que más adelante consta.

Sometido el asunto a la consideración de los munícipes, el portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, don Manuel Mejías Tapia, dice que *"durante el período de exposición pública se han presentado alegaciones por el PP, las cuales han sido informadas por el señor interventor y dictaminadas por la Comisión de Hacienda, proponiendo su desestimación"*.

Afirma que el funcionario citado, en su informe, dice que *"en la primera de las alegaciones vertidas en el escrito presentado se trata de meras consideraciones; y que al tratarse de meras consideraciones, este interventor no entra a valorar la misma por no ser objeto de este informe"*.

Continúa diciendo que *"en cuanto a la segunda de las alegaciones vertidas, que a su vez se divide en varios apartados, analizaremos cada uno de los apartados, si bien considera el interventor que suscribe que dichas alegaciones no quedan incardinadas en los motivos de reclamación que prevé el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en su artículo 172"*. Por tanto, indica que *"estas alegaciones las va a rechazar el Gobierno local porque no son alegaciones propiamente dichas, sino que se entienden como críticas al Presupuesto. Y una cosa es una alegación y otra es cómo haría el PP el Presupuesto"*.

Considera que *"después de tres años, el PP no tiene claro lo que es una alegación"*, calificando a sus miembros de *"incompetentes"*.

Recuerda que *"los objetivos del Gobierno municipal con estos Presupuestos son garantizar unos servicios públicos de calidad, contribuir a la reactivación económica, aumentar la generación de empleo, apoyar a empresarios y emprendedores y atender a los colectivos más desfavorecidos. Al igual que con Presupuestos anteriores, se pretende ajustar los ingresos a la realidad y no gastar más de lo que se tiene. Se mantienen las prestaciones de todos los servicios, pese a la situación de crisis y a diferencia de lo que ocurre en las Administraciones estatal y autonómica, que han utilizado la crisis como coartada para quitar derechos a los ciudadanos, aplicando pura ideología de derechas"*.

Destaca que *"son los Presupuestos más sociales jamás aprobados en este Ayuntamiento, ya que lo primero son las personas y las familias. Los ingresos y gastos previstos ascienden a 15.800.000 euros, incrementándose en un 7% las partidas de empleo y en un 16% las de gasto social, algo más que en el ejercicio anterior. Se mantiene congelada la presión fiscal y no se suben los impuestos, a pesar de que el PP ha subido el agua, la luz, etc. Y en el área de Servicios Sociales, el alcalde trabaja con la máxima de que en Villanueva se puede estar en paro pero no en desamparo"*.

Hace una mención especial a la situación financiera del Ayuntamiento, *"pues gozamos de unas arcas saneadas. En 2014 los gastos financieros destinados a pagar intereses de la deuda bajan un 33% respecto al año anterior, lo que permite que estos ahorros se dediquen a la mejora de servicios. El ahorro y la eficiencia en el gasto llevada a cabo por el alcalde trae consigo una serie de resultados positivos, como son la menor presión fiscal, la disminución de la deuda y del gasto financiero, lo que*

posibilita la realización de inversiones sin recurrir a préstamos o enajenaciones de patrimonio municipal".

Termina su intervención diciendo que *"estamos ante los mejores Presupuestos que se pueden presentar en el actual contexto social y económico"*; que, por lo tanto, *"se permite dirigirse a la oposición para que abandone la demagogia y apoye estos Presupuestos"*; y reitera que *"las alegaciones serán rechazadas"*.

El portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don José Antonio Manzano Gil, dice que *"el PSOE lo hubiera tenido muy fácil para que el PP hubiera apoyado los Presupuestos, pues sólo tendrían que haber hablado con ellos y darles participación a fin de hacer unos Presupuestos consensuados"*.

Expone que *"presentaron alegaciones porque es la única forma de hacer propuestas, ya que negaron la posibilidad de participación del PP. Prefieren imponer y hacer uso de su mayoría, haciéndolo aquí y criticándolo en Madrid y en Mérida"*.

Estima que *"el Presupuesto tiene que servir para resolver la problemática real de los vecinos. Los gobernantes municipales tienen que tener la capacidad de detectar, conocer y dar respuesta a estos problemas. Es precisamente en el contexto de crisis económica donde la priorización de los recursos municipales debe adquirir una especial importancia para atender precisamente lo más importante que tiene un municipio: los vecinos y sus necesidades. Quieren un Ayuntamiento cercano en el que se pueda oír a todos los ciudadanos de Villanueva, no solamente a los amigos, sino también a los que son críticos; y que sean ellos los que decidan en qué se debe gastar el dinero a través de un formato de Presupuestos participativos. Un formato en el que se dé participación a asociaciones, entidades, etc. con el fin de que sea un Presupuesto de y para los ciudadanos; que se tenga en cuenta no solo la situación económica sino los problemas de los vecinos; que repercuta en éstos la supuesta buena situación del Ayuntamiento. Porque esta situación viene porque aquí los impuestos y las tasas están más altos desde el 2004. Ya en este año se subió la contribución por encima de la media de los municipios del entorno, muy por encima: mientras estos municipios estaban en el 0,5%, aquí se puso el 0,7%"*.

Continúa diciendo que *"brillan por su ausencia las políticas de activación económica y de creación de empleo, que aunque digan que es competencia de la Junta, desde el momento que el Ayuntamiento contrata a personal participa en esas*

políticas activas de empleo, las cuales el PSOE, donde está en la oposición, las reclama al Ayuntamiento".

Afirma que *"el Presupuesto sigue olvidando a la industria y al comercio locales, evitando facilitar el desarrollo económico de la ciudad y la consiguiente creación de empleo".* Continúa con *"las trabas como la presión fiscal excesiva en Villanueva o la falta de aparcamientos".* Y le resulta *"incalificable"* que *"los polígonos industriales hayan vuelto a quedar fuera de las prioridades del Gobierno local".*

Dice que *"se habla de austeridad, pero se sigue manteniendo un equipo de prensa, propaganda y publicidad, pantallas led y un largo etcétera, como el periódico y la televisión Lares, que no se plantean eliminar a pesar de la grave situación económica, y que viene a ser la "prensa del Movimiento" del señor alcalde; ya que únicamente informa lo que le interesa al señor Gallardo. El coste de todo esto no consta en el Presupuesto".*

Pone de manifiesto que *"se califican los Presupuestos de sociales, pero las únicas aportaciones de ayudas sociales son de emergencia social"*, que recuerda que *"las viene proponiendo el PP y que el PSOE rechaza y luego las pone en marcha".*

Significa *"el escaso cumplimiento de las previsiones por parte del Equipo de Gobierno en su propio Presupuesto, porque amplían con modificaciones y luego resulta que apenas liquidan el 60%".*

Proponen *"la reducción del tipo impositivo del IBI urbano del 0,7% al 0,65%; la reducción de las tasas e impuestos al 50% de lo que pagan las pequeñas y medianas empresas de la localidad; reducción de tasas e impuestos al 50% a los pensionistas que cobren menos de 700 euros; reducción del 50% de las tasas municipales a desempleados que cobren menos del salario mínimo interprofesional; reducción del 50% de las tasas por ocupación de la vía pública con terrazas; reducción del personal liberado y eventual de confianza al 50% de su actual número; reducción de gastos en la televisión, prensa y propaganda, que no hacen ningún fin social, salvo la propia propaganda del señor alcalde; optimización de los recursos municipales disponibles a la vista de las propuestas que hace el PP y que son rechazadas de plano".*

Indica que *"de los 15.300.000 euros del Presupuesto, más de 9 millones proceden de los impuestos y tasas que pagamos los ciudadanos de Villanueva"; y*

reitera que *"desde 2004, la contribución es más alta; el agua subió un 300% en 2007 y el Ayuntamiento recibió 12 millones de euros; la basura subió y todo por encima del resto de municipios del entorno, como Don Benito o Plasencia. Y se niega un plan de empleo en la ciudad con una bolsa de empleo y resulta que lo demandan en otros municipios"*.

Continúa diciendo que *"la menor presión fiscal de la que hablan supone reducción, pero él no la ve por ningún sitio. Se negó antes la crisis y ahora se niega la recuperación. El PP, después de pasar un año de regularizar cuentas y otro tratando de ver la situación, ha mejorado el déficit y está reduciendo las cargas impositivas a los ciudadanos; se reducen, como anunció el presidente del Gobierno, en el sentido de que los ciudadanos que ganen menos de 1.000 euros no pagarán IRPF, lo que supone que más de 250.000 extremeños no tendrán que pagar impuestos. Supone que las contrataciones indefinidas tendrán una cuota plana de 100 euros de Seguridad Social. Estas medidas solo se pueden hacer cuando hay equilibrio de cuentas, no con las que dejó el PSOE"*.

Termina diciendo que *"habla de la herencia porque fue la que fue"* y reitera que *"es el señor Mejías el que habla de la del tripartito después de diez años gobernando"*.

El señor alcalde precisa que el señor Manzano *"ha reducido todo excepto su sueldo por venir a los Plenos"*, lo que le parece *"curioso"*.

Interviene a continuación la portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, doña Encarnación Muñoz Blázquez, quien dice que *"no han presentado reclamaciones porque va aprendiendo poco a poco, y sabe que la Ley reguladora de las Haciendas Locales establece que solo se podrán presentar reclamaciones a un Presupuesto si no se cumplen los tres apartados del artículo 170, en su apartado 2°, donde dice: a) por no haberse ajustado su elaboración y aprobación a los trámites establecidos por la ley; b) por omitir el crédito necesario para el cumplimiento de obligaciones exigibles a la entidad local en virtud de precepto legal o de cualquier otro título legítimo; y c) por ser de manifiesta insuficiencia los ingresos en relación a los gastos presupuestados, o bien de éstos respecto a las necesidades para las que estén previstos. Ella sabe que el Presupuesto elaborado por el señor Párraga y otros funcionarios es técnicamente irreprochable, y por ello IU no ha presentado reclamaciones. Ahora bien, al no haber participado en él, no van a votarlo favorablemente"*.

Aclara que *"IU no hubiera hecho un campo de golf en la situación que estamos, ni tampoco hubiera dado a la Fundación Villanueva XXI 55.000 euros. Cambiarían el criterio de ciertas subvenciones que se dan aquí simplemente con criterios electorales. No tendrían ese aparato de televisión y periódico y de gente alrededor del alcalde para que esté permanentemente frente a la cámara, mientras que la oposición, que también paga esos medios, solo salen en el Pleno"*.

Concluye reiterando su voto en contra.

En su segunda intervención, el señor Mejías dice que *"de lo dicho por la señora Muñoz deduce que el Gobierno lo ha hecho bien y el PP ha hecho el ridículo presentando alegaciones"*. No obstante, lamenta que *"IU haya tardado tres años en darse cuenta de lo que son las alegaciones al Presupuesto"*, e invita a la señora Muñoz a *"cambiar de asesores"*. Dice que *"ha reconocido que el Gobierno municipal lo ha hecho bien para luego apoyar las alegaciones del PP"*; que la señora Muñoz *"cree que está en Canal Extremadura"* y que *"la televisión local hace lo mismo que dicho Canal con el PP e IU"*.

Recuerda al señor Manzano que *"han dispuesto del tiempo suficiente para presentar propuestas"*, incidiendo en que *"son un "corta y pega" de las de años anteriores"*.

Estima que *"el PP también podía hacer unos Presupuestos participativos en Badajoz, en Mérida, en Plasencia, en Cáceres, etc"*.

Afirma que *"los mayores recortadores sociales son del PP"*, precisando que *"el chiste del día es lo de los 250.000 extremeños, pareciendo que no se ha leído la prensa, pues son 9.300 extremeños, lo que es una equivocación más del Gobierno de Extremadura"*.

Centrándose en las alegaciones, dice que son *"inútiles"*, reiterando que *"en política cuenta lo que se hace y no lo que se dice"*. Afirma que *"el PP se presentó a las elecciones diciendo que lo primero era el empleo y que bajaría los impuestos, habiendo hecho todo lo contrario. El señor Monago también se presentó diciendo que lo primero era el empleo y que bajaría los impuestos, haciendo, asimismo, todo lo contrario. También prometió recortar los coches oficiales y los ha incrementado, habiendo ahora más de 2.000. Sin embargo, en 2010 decía que sabía que había*

1.637 vehículos oficiales prometiendo reducirlos a 200, pero hoy hay 2.000"; significando que *"en lo único que ha ahorrado el Gobierno de Extremadura es en los recortes brutales de sanidad, educación y políticas sociales. Han hecho lo contrario de lo que dijeron. Hoy el PP quiere hacer lo mismo, pero él va a desgranar las alegaciones, que hay que denominarlas así, entre comillas, ya que el interventor no las califica como tales"*.

Dice que *"se pide bajada de impuestos"*, recordando que *"el PP dice que los baja pero luego los sube; cuando están en la oposición los baja y cuando gobierna los sube"*; poniendo como ejemplo *"la subida del IVA al 21%"*; y recordando *"aquella campaña de "no más IVA"*.

Manifiesta que *"el agua se la han subido Monago y Escobar a los villanovenses"*. Cita también *"el impuesto de vertedero, uno nuevo creado por la Junta y que también pagan los villanovenses"*. Asimismo, se refiere a *"la subida de la luz"*, aprovechando para decir que *"ayer hubo una manifestación de regantes de Extremadura en la Delegación del Gobierno, habiendo manifestado su apoyo a la protesta el alcalde de Villanueva, sin que la oposición haya dicho nada, siendo nuestras tierras las más afectadas por este tarifazo eléctrico del PP"*.

Dice que *"también se ha subido el IBI"*, y que *"en cuanto a la sanidad en Extremadura, se ha hecho el mayor recorte de toda España, a pesar de haber dicho "que se cortarían un dedo" si había recortes en sanidad, produciéndose un recorte del 22% en Extremadura. Con el PSOE, con el presidente Vara, nuestra sanidad era la segunda mejor de España y ahora estamos a la cola, todo ello con el apoyo de IU en el Gobierno de Extremadura. Cuando se dice una cosa y se hace otra existe un fraude electoral, que es lo que ha hecho el PP en España y conjuntamente con IU en Extremadura"*.

Informa que *"los socialistas, con este Presupuesto, congelan la presión fiscal; a pesar de que el PP ha subido los impuestos, aquí no se les repercute a los ciudadanos, subvencionándose a las empresas el tipo impositivo, bajándolo del 1,1 al 0,7. Se ha puesto una partida de 70.000 euros, de la cual se exceptúa a las grandes Corporaciones, Bancos y grandes superficies, ya que el PSOE trabaja con la máxima de que "quien más tiene más paga"*.

Cree que *"hay que tener poca vergüenza política para proponer una reducción de tasas a los pensionistas, cuando ha sido el PP el que ha hecho perder poder*

adquisitivo a los pensionistas"; pareciéndole *"vergonzoso proponer reducir las tasas a los que cobran el salario mínimo interprofesional, pues en democracia la primera vez que se congela dicho salario lo ha hecho el PP"*.

Pregunta *"qué fue de aquello del IVA cultural, que tanto anunciaron a bombo y platillo"*; y afirma que *"sin subir los impuestos se mantienen e incrementan los servicios sociales, asumiéndolos con recursos propios, ya que la Junta los suprime"*.

Le parece *"una paradoja"* que *"el mismo día que el PP presenta aquí las alegaciones suba tasas a nivel nacional, como son las aéreas y portuarias"*.

Continúa el edil socialista diciendo que *"también se pide reducción de personal liberado y eventual de confianza"*, recordando que *"la semana pasada tuvimos un Pleno para rechazar la nueva Ley de la Administración Local, aprobada por Gobierno del PP, pero los concejales de dicho partido de aquí apoyaron esa Ley, viniendo hoy a proponer cosas diferentes a lo que dice la Ley, la cual dice que el alcalde de Villanueva puede tener un sueldo superior y que nuestro Ayuntamiento puede tener más concejales liberados y más personal de confianza; pues bien, esto fue rechazado por el PSOE y apoyado por el PP, y hoy, una semana después, el PP propone lo contrario; el otro día proponía más concejales liberados y más personal de confianza y hoy proponen lo contrario. Estas contradicciones son muy frecuentes en el PP de Villanueva"*, preguntando a sus concejales *"en qué manos están y cuándo van a dejar de hacer el ridículo ante los villanovenses"*.

Estima que *"los primeros que tienen que renunciar a su sueldo son los que no hacen nada por Villanueva"*, invitando a los concejales del PP a *"abandonar la demagogia de los sueldos y presentar un escrito tras la salida de este Pleno renunciando al sueldo que cobran del Ayuntamiento, además por no hacer nada"*. No obstante, estima que *"el PP no necesita cobrar porque tenemos el ejemplo de Bárcenas, que saca el dinero de otros sitios; se sabe que los patriotas del PP se llevan el dinero a Suiza, país que se ha convertido en su lugar de peregrinación"*, significando que *"van más a Suiza que a Lourdes: son españolísimos de pulsera, pero el dinero y los impuestos los tienen en Suiza"*.

Dice que *"otra de las alegaciones presentadas se refiere a la presentación de un plan de empleo local, lo que es otra contradicción, pues piden que gente que trabaja en el Ayuntamiento se vaya al paro, pero por otro lado se quiere crear empleo"*. Aclara que *"las competencias en empleo las tienen las Comunidades*

Autónomas y el Gobierno de España, limitándose los Ayuntamientos a poner su granito de arena para contribuir a paliar el problema, habiendo incrementado este Gobierno socialista local un 7% las partidas de empleo". Precisa que *"si el paro dependiera de los alcaldes no lo habría en este país, pero las competencias las tienen Rajoy y Monago. Y sobre esto ya hay que hablar de auto herencia, porque en España, en dos años y medio de gobierno del PP, hay un millón de parados más, lo que significa un record. En Extremadura, en tres años de gobierno del PP e IU, 60.000 parados más. Ya en el PP no se habla de paro ni de parados con una realidad de 180.000 parados. La reforma laboral del PP ha producido 2.000 parados cada día, y la tasa de paro femenina es del 36,17%, nueve puntos más que la media nacional. Y Monago en Extremadura echa al paro a 109 personas diariamente".*

Indica que *"en otra de las alegaciones se dice que hay que hacer políticas de activación económica y de creación de empleo"*; y se pregunta *"qué son entonces las obras de la Plaza de España, del Parque de la Constitución, de la construcción de un pabellón en el recinto ferial, por no referirse a otras como las del paso a nivel, Palacio de Congresos, sala de exposiciones del antiguo edificio de Iberdrola, la nueva guardería, el parque de la Avenida de los Deportes, el plan de asfaltado, etc.".*

Pregunta *"si alguien ha visto algún municipio en nuestra Comunidad con tanta actividad como en Villanueva".*

Expone que *"también dice en sus alegaciones el PP que el superávit hay que dedicarlo a deducir el endeudamiento y a pagar a los proveedores"*, lo que califica de *"traca"*, porque *"se lo dice al Ayuntamiento menos endeudado y que paga en plazo a los proveedores para poder mantener el empleo".*

Concluye el señor Mejías diciendo que *"España ha cerrado el año 2013 con la deuda más alta de los últimos cien años"* y preguntándole al señor Manzano *"si ha traído las respuestas a las preguntas que le fueron formuladas en el último Pleno".*

El aludido, en su segunda intervención, aclara que *"presentaron alegaciones porque es la única forma de hacer propuestas"*; y añade que *"se está saliendo de la crisis"* y que *"estamos en la buena dirección merced a las políticas que se están llevando a cabo. Fue el PSOE el que dejó el déficit que dejó; el que hizo recortes; el que bajó el sueldo a los funcionarios y a los pensionistas"*; recordando *"el dinero que se llevaban de los parados en Andalucía".*

Dice que *"es mentira que no se hayan reducido vehículos y altos cargos"*; que *"se rechazaron las alegaciones antes de que informaran los técnicos"*; y que *"se rechaza la bajada de impuestos y tasas, estando en nuestra ciudad más altos que en el resto de municipios del entorno desde hace tiempo"*. Pregunta *"a cuántos empresarios se reduce el tipo impositivo, olvidándose a la pequeña empresa, que es quien peor lo está pasando. Se rechaza la petición de transparencia y que se recoja la relación de personal temporal; también rechazan la firma de la RPT. Se miente cuando dicen que el Gobierno de Extremadura no ayuda a Villanueva, cuando el propio señor Solís reconoció públicamente que la Junta colabora con Villanueva en la puesta en marcha del centro municipal empresarial, por ejemplo"*.

Dice que *"cada vez hay menos aparcamientos y en peores condiciones, pero sí tienen aparcamiento los concejales y el personal temporal, que tienen su tarjeta aunque el alcalde lo negara aquí"*.

El señor Mejías dice que *"el señor Manzano la ha solicitado"*, respondiendo éste que *"es falso, por lo que debe pedir disculpas"*.

Añade el edil del PP que *"a las personas que, desesperadas, son críticas con el alcalde y se tienen que manifestar porque no encuentran ninguna salida, se les hace la cruz para que no tengan ninguna posibilidad, aprovechándose de desgracias personales"*.

Resalta que *"deben acogerse a la iniciativa privada, que es la que afortunadamente haga, por ejemplo, pistas de pádel nuevas, porque las que hizo el Ayuntamiento hace cinco o seis años han tenido que arreglarlas varias veces y no están bien"*.

Afirma que *"la Fundación Villanueva XXI está para contratar a ex concejales o para destinar al secretario de Juventudes Socialistas a director de la exposición del coleccionismo"*.

En cuanto a *"los gastos sociales"*, dice que *"no se manifestaban el alcalde ni los concejales socialistas cuando no había renta básica, ni cuando se destinaba menos dinero a las ayudas urgentes; cuando se redujo las ayudas a las AISES"*; preguntando *"por qué no se manifestaron cuando la Junta gobernada por el PSOE no pagaba el IBI a los Ayuntamientos; o cuando se prometían inversiones a los municipios que luego no se producían; o cuando la Junta, gobernada por los socialistas, no pagaba a los*

proveedores; o cuando los agricultores y ganaderos no cobraban en tiempo y forma las ayudas de la PAC".

Aclara que *"ellos sí apoyan las movilizaciones de los regantes"*, esperando que *"aquí se apoye una moción que van a presentar en defensa de medidas concretas para los agricultores".*

Cree que *"los Ayuntamientos del PSOE están tratando de entorpecer la puesta en marcha de las políticas sociales impulsadas por el PP. Se hace política de las políticas sociales y salen perdiendo los ciudadanos. Y ha tenido que ser el PP el que las ponga en marcha".*

Dice que *"tampoco se manifestaban los socialistas en 2010 cuando la tasa de la pobreza era la más alta de España. Tampoco en ese mismo año cuando el PSOE destinó a AISES poco más de 2 millones de euros y lo hacen ahora cuando se destinan veinte millones a la renta básica y 6 a la ayuda a protección social urgente. No se manifestaron cuando en abril de 2011 Vara aplicó una retención de no disponibilidad de las AISES, que las redujo en más del 35%. El 1 de abril de 2011 declararon la indisponibilidad de los créditos de las AISES y tuvo que ser el PP el que las pusiera en marcha. La culpa de que hoy los extremeños que más lo necesitan no estén cobrando la renta básica es del señor Vara, porque no puso la renta básica en la legislatura pasada y pone trabas a que se ponga en marcha en la actual".*

Continúa diciendo que *"se miente cuando se dice que las adjudicaciones directas de las viviendas las hace la Junta porque las propone el Ayuntamiento. No apoyan el complemento de 200 euros a los pensionistas con menores ingresos porque lo ha propuesto el PP. Tampoco apoyan las deducciones a los contribuyentes viudos. Lo mismo ocurre con la puesta en marcha de medidas de apoyo a la natalidad en municipios de menos de 3.000 habitantes. Solo se ponen detrás de las manifestaciones y algaradas, sin ninguna propuesta".*

Cree que *"es una careta social la que tienen: dicen que van a poner voluntarios para informar de las medidas de juventud, contemplándose solo 4.500 euros en el Presupuesto, cuando para lo que tenían que poner voluntarios es para ver a qué se destinan los 728.000 euros de Alcaldía o para que ayuden a buscar aparcamientos, que bastantes dificultades hay. En definitiva, se rechaza todo lo que venga del PP y cuando han estado gobernando en Extremadura y en España se ha visto la grave situación que han dejado".*

Reitera que *"van a presentar una moción de apoyo a los regantes, a la que espera que se sumen todos, de apoyo a las medidas que se van a tomar desde el Gobierno de Extremadura* -concluye-.

El señor alcalde dice que *"está claro que el señor Manzano ha abdicado de su responsabilidad como portavoz municipal y busca una salida, pretendiendo que la salida se la den más allá de las fronteras de Villanueva. No ha hablado nada del Presupuesto ni de sus alegaciones, sino que ha incidido en las políticas de autobombo del señor Monago"*, por lo que entiende que *"quiere ser diputado"*.

La señora Muñoz, en su segunda intervención, aclara que *"ella no ha dicho que el PSOE haya hecho bien el Presupuesto, sino que los técnicos han hecho bien su trabajo"*. En cuanto al fondo, reitera que *"no es el Presupuesto que hubiera hecho IU, pues tienen otro concepto de ciudad y productividad"*. Cree que *"si las alegaciones realmente no lo son, deben rechazarse sin más"*. Reconoce que *"ella sigue en período de aprendizaje"*, pero cree que *"al señor Mejías aún no se le ha pasado el enfado porque IU no invistiera a Vara y quitara el cortijo que tenía el PSOE con Extremadura"*.

El señor alcalde dice que *"la entiende porque IU prefiere el cortijo del PP"*.

Para cerrar el debate, el señor Mejías recuerda que *"IU no ha dicho absolutamente nada del Presupuesto ni en el año 2012, ni en el 2013, ni en el 2014, a pesar de ser el documento político más importante de un Ayuntamiento; pero es algo a lo que están acostumbrados, porque tampoco lo dijo cuando la aprobación del Plan General Municipal, que es el que rige el crecimiento de nuestra ciudad para los próximos veinte años. No obstante, aprovecha cualquier oportunidad para criticar al PSOE y defender al PP, olvidándose de los ciudadanos al no aportar nada al Presupuesto"*. Observa que *"a IU le molestan incluso las críticas que el PSOE hace al PP"*. Añade que *"no dice nada de las apariciones de los coches en las diferentes Consejerías, pareciendo que la Junta tiene más coches sin matricular que familias cobrando la renta básica"*.

Invita a la señora Muñoz a que *"en vez de hablar de la herencia del PSOE comience a hablar de los herederos"*, reconociendo que *"dicho partido perdió las Elecciones a la Asamblea de Extremadura y asumió estar en la oposición; en Villanueva las ganó ampliamente y trabaja para apoyar a los que menos tienen,*

mientras el PP con el apoyo de IU se dedica a ser fuerte con los débiles y débiles con los fuertes".

Dirigiéndose ahora al señor Manzano, dice que *"ha recurrido al autobombo, igual que ocurre con el debate del Estado de la Nación, pero una vez más ha hecho el ridículo con sus propuestas"*; estimando que *"está haciendo oposiciones para otro carguito, porque él sabe que en Villanueva no le cambian porque no hay gente que le quiera sustituir, aunque algunos de sus compañeros vayan por los comercios buscando gente y diciendo que el señor Manzano no ha sido capaz de liderar ni aglutinar el PP en la ciudad"*. Cree que *"aparte del autobombo podría recurrir a la autoherencia, al autoenchufe o a los regantes, a quienes tendría que haber apoyado ayer frente a la Delegación del Gobierno, no ir a remolque de las declaraciones del alcalde, quien en el pasado Pleno ya hizo una declaración de apoyo, mientras que el PP no dijo nada. Ahora, como saben que es una preocupación de los agricultores de Villanueva, viene aquí a unirse, cuando ya se han perdido dos ocasiones de hacerlo, una en el Pleno y otra frente a la Delegación del Gobierno, en la que sí estuvo el concejal de Agricultura de este Ayuntamiento respaldando a los agricultores".*

Respecto a las alegaciones, le recuerda que *"no ha hecho nada por el cambio del Hospital, pudiendo haber explicado su opinión respecto a los cinco millones de euros que Monago ha tirado a la basura para dar capricho al alcalde de Don Benito: dos millones del proyecto, más otros tres para nuevos accesos. Lo mismo que ha propuesto bajar impuestos podría haber dicho a los ciudadanos que no apoyaba el cambio de ubicación del Hospital, con los gastos que ello conlleva. También podía haber explicado qué ha hecho el PP por los negocios afectados por la ITV privada, sin embargo en ambos casos ha bajado los brazos. El PP solo quiere hablar de empleo cuando está en la oposición, pero el PSOE habla de ello y de recortes y de servicios sociales cuando están en la oposición y cuando gobiernan, pues cuando les tocó gestionar la crisis lo hicieron, aunque se equivocaran, pero el PP en la oposición hablaba continuamente de los parados y ahora en el Gobierno se olvidan de ellos".*

Critica el que *"haga autobombo con todos los recortes que están haciendo, con 180.000 parados; y el PP está preparando una reforma electoral simplemente para instalarse en el poder y quitarle la llave a IU".*

Recuerda otra vez al señor Manzano *"las preguntas pendientes de respuesta del Pleno anterior respecto a su lío político en Calzadilla de los Barros, pues una cosa es lo que le pueda decir al juez y otra lo que interesa a los ciudadanos, a los que hay*

que decirles que el señor Manzano durante ocho años ha estado engañando a este pueblo". Le pide que *"se pronuncie"* y afirma que *"la gente, con políticos honrados, humildes y trabajadores a su lado, lo puede conseguir todo, pero con malos solamente nos empujan al vacío y eso es lo que pasa en Extremadura con el apoyo de IU".*

Termina diciendo, *"en alusión a Mandela"*, que *"las cosas parecen imposibles hasta que se consiguen, y en este pueblo parecía imposible recuperar el orgullo de ser villanovense, pero eso lo ha conseguido el PSOE en los últimos diez años".*

Tras lo cual, no produciéndose más intervenciones, el Pleno de la Corporación, por mayoría absoluta de los presentes, esto es, doce votos a favor (PSOE), ninguna abstención y ocho en contra (siete del PP y uno de IU), adopta el siguiente *ACUERDO:*

Primero. Desestimar las reclamaciones formuladas por don José Antonio Manzano Gil, en su calidad de portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, contra el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio de 2014, adoptado por el Pleno de la Corporación en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2014.

Segundo. Aprobar definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio de 2014, en el que se integran el Presupuesto de la entidad local y los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de la sociedad mercantil "Nueva Agricultura Villanovense, S.A.", cuyo capital social pertenece íntegramente a la entidad local; cuyos resúmenes son los siguientes:

I. RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD LOCAL.

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	IMPUESTOS DIRECTOS	6.653.000,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	280.000,00
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.615.500,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.060.718,35
V	INGRESOS PATRIMONIALES	127.133,55
VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	65.300,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
	TOTAL INGRESOS	15.801.651,90

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE
I	GASTOS DE PERSONAL	6.976.595,50
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.810.357,58
III	GASTOS FINANCIEROS	109.569,45
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.565.576,00
VI	INVERSIONES REALES	1.089.052,58
TOTAL GASTOS		15.801.651,90

II. RESUMEN DE LOS ESTADOS DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS DE LA SOCIEDAD "NUEVA AGRICULTURA VILLANOVENSE, S.A."

ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.100.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	184.167,00
TOTAL INGRESOS		1.284.167,00

ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	GASTOS DE PERSONAL	516.119,00
II	GASTOS CORRIENTES	589.323,00
III	GASTOS FINANCIEROS	1.596,00
VI	INVERSIONES REALES	119.547,00
TOTAL GASTOS		1.226.585,00

III. RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO.

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO DE GASTOS	17.028.236,90
TOTAL PRESUPUESTO GENERALCONSOLIDADO DE INGRESOS	17.085.818,90

Tercero. El Presupuesto General, definitivamente aprobado, será insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, resumido por capítulos de cada uno de los Presupuestos que lo integran; y se remitirá simultáneamente copia del mismo a la Administración del Estado y a la de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Cuarto. Aprobar también definitivamente la plantilla de personal, que comprende todos los puestos de trabajo debidamente clasificados reservados a funcionarios, personal laboral y eventual; cuyo resumen se efectúa a continuación:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

A) FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL.

Nº DE PLAZAS	ESCALA	SUBESCALA	CATEGORÍA O CLASE	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	SITUACIÓN
1	Habilitación de carácter estatal	Secretaría	Superior	Secretario General	A1	30	Vacante
1	Habilitación de carácter estatal	Intervención-Tesorería	Superior	Interventor	A1	30	Vacante
1	Habilitación de carácter estatal	Intervención-Tesorería	Superior	Tesorero	A1	30	Cubierta
1	Habilitación de carácter estatal	Secretaría	Superior	Oficial Mayor	A1	30	Cubierta

B) FUNCIONARIOS PROPIOS DE LA CORPORACIÓN.

Nº DE PLAZAS	ESCALA	SUBESCALA	CATEGORÍA O CLASE	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	SITUACIÓN
1	Admón. General	Técnica	-	Jefe de los Servicios Jurídicos	A1	30	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	Arquitecto	A1	30	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	Técnico de Gestión Económica	A1	30	Cubierta
2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	Arquitecto	A1	22	Cubierta: 1 Vacante: 1
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	Bibliotecario	A1	22	Vacante
2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	Redactor	A1	22	Vacantes
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local y Sus Auxiliares	Inspector de la Policía local	A2	24	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Arquitecto Técnico	A2	22	Cubierta
2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Arquitecto Técnico	A2	22	Vacantes
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	A2	22	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Informático	A2	22	Vacante
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Ingeniero Técnico Industrial	A2	22	Vacante
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Ingeniero Técnico Agrícola	A2	22	Vacante (a funcionarizar)
4	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Asistente Social	A2	18	Vacantes
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Jefe del Servicio de Alumbrado	C1	22	Vacante (a funcionarizar)
5	Admón. General	Administrativa	-	Administrativo	C1	22	Cubiertas
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar	Delineante	C1	22	Cubierta
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	Director Técnico Deportivo	C1	22	Cubierta (excedencia servicios especiales)
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	Jefe de la Estación de Autobuses	C1	22	Cubierta
1	Admón. General	Administrativa	-	Jefe del Servicio de Cultura	C1	22	Vacante
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de oficios	Jefe del Servicio de Parques y Jardines	C1	22	Vacante
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos especiales	Director de la Banda Municipal de Música	C1	20	Vacante (a funcionarizar)
5	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local y sus Auxiliares	Oficial de la Policía local	C1	20	Cubiertas

8	Admón. General	Administrativa		Administrativo	C1	18	Cubiertas (una excedencia voluntaria)
2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar	Delineante	C1	18	Vacantes
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar	Técnico de Medios Audiovisuales	C1	18	Vacante
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	Coordinador de Deportes	C1	18	Vacante
5	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local y sus Auxiliares	Agentes de la Policía local	C1	18	Cubiertas (2ª actividad)
35	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local y sus Auxiliares	Agentes de la Policía local	C1	18	Cubiertas: 29 Vacantes: 6
5	Admón. General	Auxiliar	-	Auxiliar Administrativo	C2	18	Vacantes (a funcionarizar)
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de oficios	Especialista mantenimiento de piscinas	C2	18	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar	Auxiliar de Biblioteca	C2	18	Cubierta
4	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de oficios	Oficial 1ª Jardinería	C2	18	Cubiertas
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de oficios	Oficial 1ª Albañilería	C2	18	Vacantes
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de oficios	Oficial 1ª Alumbrado Público	C2	18	Vacante
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de oficios	Telefonista	C2	18	Cubierta
16	Admón. General	Auxiliar	-	Auxiliar Administrativo	C2	14	Vacantes: 9 Cubiertas: 7
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar	Auxiliar de Biblioteca	C2	14	Vacante
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de oficios	Pintor	C2	14	Vacante
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de oficios	Maquinista de Vías y Obras	C2	14	Cubierta
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de oficios	Conductor de Vías y Obras	C2	14	Vacante
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de oficios	Oficial 2ª de Vías y Obras	C2	14	Vacante
5	Admón. General	Subalterna	-	Subalternos	AP	14	Cubiertas
5	Admón. General	Subalterna	-	Subalternos	AP	14	Vacantes (2 a funcionarizar)
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de oficios	Enterrador	AP	14	Cubierta
2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de oficios	Conserje Colegios	AP	14	Cubierta: 1 Vacante: 1
4	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de oficios	Conserje Mantenedor Colegios	AP	14	Cubiertas: 3 Vacante: 1
2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de oficios	Conserje Mantenedor	AP	14	Vacantes
2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de oficios	Ordenanza Mantenedor	AP	14	Vacantes
2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de oficios	Conserje	AP	14	Vacantes
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de oficios	Peón de Cementerio	AP	14	Vacante
2	Admón. Especial	Servicios	Cometidos	Guarda Rural	AP	14	

		Especiales	Especiales				Vacantes
1	Admón. Especial		Personal de oficios	Operario mantenimiento De medios audiovisuales	AP	14	Vacante

TOTAL FUNCIONARIOS DE CARRERA: 145 (antes de la funcionarización)
TOTAL FUNCIONARIOS DE CARRERA: 155 (después de la funcionarización)

PERSONAL LABORAL FIJO

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	SITUACIÓN
1	Ingeniero Técnico Agrícola	A2	22	Cubierto (a funcionarizar)
1	Jefe Servicio Alumbrado Público	C1	22	Cubierto (a funcionarizar)
1	Director Banda de Música	C1	20	Cubierto (a funcionarizar)
5	Auxiliar Administrativo	C2	18	Cubiertos (a funcionarizar)
1	Conductor Universidad Popular	C2	18	Cubierto
1	Fontanero	C2	18	Cubierto
1	Oficial 1ª Albañilería	C2	18	Cubierto
1	Oficial 1ª Alumbrado	C2	18	Vacante
1	Oficial 2ª	C2	14	Cubierto
2	Conserje Mantenedor	AP	14	Vacantes
1	Guarda Rural	AP	14	Vacante
2	Limpiadora	AP	14	Cubiertos
1	Limpiadora	AP	14	Vacante
2	Peón	AP	14	Vacantes
3	Subalterno	AP	14	Cubiertos (2 a funcionarizar)
1	Subalterno	AP	14	Vacante

TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO: 25 (antes de la funcionarización)
TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO: 15 (después de la funcionarización)

PERSONAL EVENTUAL

Nº DE PUESTOS	SERVICIO	DENOMINACIÓN	RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES
1	Alcaldía	Jefe/a de Gabinete de Alcaldía	43.199,92
1	Alcaldía	Secretario/a de Concejales	33.682,45
1	Alcaldía	Coordinador/a de Servicios	33.682,45
1	Alcaldía	Coordinador/a de Servicios	33.682,45
1	Alcaldía	Coordinador/a de Servicios	27.178,20

TOTAL PERSONAL EVENTUAL: 5
TOTAL PLANTILLA DE PERSONAL: 175

Quinto. Remitir copia de la plantilla de personal a la Administración del Estado y a la de la Comunidad Autónoma de Extremadura dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia, junto con el resumen del Presupuesto General.

ASUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y DEBATE, SI PROCEDE, DEL INFORME DE LA TESORERÍA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013 SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 3/2004, DE 29 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES.-

Con el permiso de la presidencia, el secretario que suscribe informa que la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2014, conoció también del expresado informe.

Sometido el asunto a la consideración de los munícipes, el portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, don Manuel Mejías Tapia, dice que *"se trata de un mero trámite legal"*.

A su vez, el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don José Antonio Manzano Gil, se muestra de acuerdo, pero afirma que *"de su estudio se deduce que el Ayuntamiento no paga al día las facturas a los proveedores"*, y que *"el gasto corriente excede del plazo por tensiones en tesorería"*; estimando que *"aunque se deba a que no han llegado los fondos FEDER, esto tenía que estar previsto"*. También recuerda que *"había dicho el alcalde en la Comisión de Hacienda que está pendiente de cobrar lo de la Avenida de los Deportes"*, pero entiende que *"antes de abordar las obras debían haberse asegurado que tenían dinero para pagarlas"*.

El señor alcalde dice que ya le contestó en la Comisión citada, pero cree que *"el señor Manzano, campeón de la demagogia, dice algo absolutamente irreal, y que aunque no lo quiera reconocer las cosas van bien, deseando los Ayuntamientos de Mérida o de Madrid estar en la situación financiera que éste; o el de Plasencia, que su alcalde ha dicho que va a recortar en servicios básicos para poder cumplir el plan de saneamiento. Nosotros no tenemos ningún plan, sino que tenemos un problema puntual de tesorería fruto de un desfase de dos millones de euros que nos debe el Gobierno de España; y aunque solamente fuera por eso, el señor Manzano debería callarse"*;

afirmando que él *"no puede tener en una caja seis millones de euros para pagar los fondos FEDER cuando bastante hace que está pagando las obras con un desfase de dos millones"*. Le pide que *"se alegre por el municipio al que representa"*; y añade que *"si tuviéramos al día los cobros de los fondos FEDER ahora pagaríamos al día, mientras que la Junta paga a cinco y seis meses, y este Ayuntamiento lo hace a sesenta días, aproximadamente"*.

Por su parte, la portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, doña Encarnación Muñoz Blázquez, dice que *"existe un pequeño desequilibrio, pero es aceptable, no siendo preocupante el tema de la morosidad en este Ayuntamiento"*.

El señor alcalde insiste en que *"cuando el Gobierno de España nos pague los dos millones de euros de los fondos FEDER que nos debe estaremos bastante mejor"*.

El señor Mejías cree que *"la situación económica de este Ayuntamiento debe ser motivo de orgullo para todos"*, por lo que pide que *"se deje al margen la demagogia"*.

Recuerda el señor Manzano que *"es el PP quien obliga a las Administraciones a pagar en tiempo y forma"*; reprocha al señor alcalde que *"haya mentido sin explicar por qué lo ha hecho"*; y termina diciendo que él *"no juzga a nadie"* y que *"las explicaciones se dan donde se tienen que dar"*.

El señor alcalde dice que *"es una contradicción el que el PP obligue a pagar y no lo haga él"*.

Tras lo cual, no produciéndose más intervenciones, el Pleno se da por enterado del informe de la Tesorería correspondiente al cuarto trimestre de 2013 sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

ASUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA: REVOCACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DELEGACIÓN EFECTUADA EN EL ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN, RELATIVA A LA RECAUDACIÓN EN PERÍODO EJECUTIVO DE LAS CUOTAS DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR "ZONA VERDE-AVENIDA DE LOS DEPORTES".-

Con el permiso de la presidencia, el secretario que suscribe informa que la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2014, acordó dictaminar favorablemente la adopción por el Pleno del acuerdo que más adelante consta.

Sometido el asunto a la consideración de los munícipes, el portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, don Manuel Mejías Tapia, dice que, *"en relación con la Avenida de los Deportes, se están produciendo una serie de sentencias que van a dar lugar a que se tenga que recaudar en vía ejecutiva una cantidad importante y se pretende sacar esta recaudación fuera del convenio con el OAR, que está funcionando perfectamente, para que revierta directamente en los ciudadanos de Villanueva"*.

El portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don José Antonio Manzano Gil, tras reconocer que *"es un buen convenio"*, dice sobre este tema que *"se retire, porque va a beneficiar al Ayuntamiento una vía ejecutiva que se supone que ya está en marcha y que viene provocada porque el Ayuntamiento está perdiendo sentencias; en resumen, que le ofrece dudas"*.

El señor alcalde le aclara, como dice que ya hizo en la Comisión de Hacienda, que *"esto se hace precisamente por lo contrario. En la última sentencia, favorable para el Ayuntamiento, y donde se le ha dicho a 60 propietarios que tienen que pagar en dinero, hay algunos que no han pagado. Ese recargo revertiría en la Diputación porque en el convenio con el OAR se establece que el 100% de ejecutiva es para dicho Organismo, con el que se ha negociado con el objetivo de llegar a un acuerdo. El OAR ha dicho que no se puede hacer distinción, estimando que se podría alcanzar un acuerdo que es mejor, como sería revocar esa delegación y contar con el apoyo y asesoramiento técnico de dicho Organismo. Si las sentencias se perdieran, no tendría sentido esta revocación"*; por lo que le pide al señor Manzano *"honestidad"*, y que reconozca que *"la Avenida de los Deportes, por los procedimientos judiciales que han existido, ha supuesto para las arcas municipales un quebranto, por el gusto, el capricho o el mal asesoramiento de algunos propietarios, o porque se han creído en su justo derecho, y ha supuesto un quebranto porque se han tenido que abordar necesidades de tesorería por unas cantidades que tenían que haber pagado ellos. Si ahora hay un beneficio consecuencia de esa sentencia y que en el mejor de los casos, si se resuelve favorablemente para el Ayuntamiento, alcanzaría del orden de un millón de euros, parece razonable que sea éste el que cobre esa cantidad y no el OAR. Pero el señor Manzano, en su línea de permanente oposición, se opone hasta a lo que es*

bueno para el Ayuntamiento, por lo que pierde credibilidad"; recordando que *"cuando algún propietario ha ganado algún contencioso se alegraban, pero cuando gana el Ayuntamiento -como ha sido el caso de los procedimientos más importantes, como sabe el señor Manzano y los propietarios, que por eso quieren negociar, aunque sea difícil el asunto porque estamos en ejecutiva-, se opone"*.

Doña Encarnación Muñoz Blázquez, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, tras recordar que *"en la Comisión se trató incluso de la posibilidad de contratar a algún Licenciado en Derecho si el asesoramiento técnico no fuera suficiente"*, adelanta su voto favorable pues lo considera beneficioso para el Ayuntamiento.

Por último, el señor Mejías pregunta a los ediles del PP *"cuándo van a defender el interés general de los ciudadanos"*.

Tras lo cual, no produciéndose más intervenciones, el Pleno de la Corporación, por mayoría absoluta de los presentes, esto es, trece votos a favor (doce del PSOE y uno de IU), ninguno en contra y siete abstenciones (PP), adopta el siguiente *ACUERDO:*

Revocar la delegación efectuada en el Organismo Autónomo Provincial de Recaudación relativa a la recaudación en período ejecutivo de las cuotas de urbanización del sector *"Zona Verde-Avenida de los Deportes"*.

ASUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA: ADHESIÓN, SI PROCEDE, A LA PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE EXTREMADURA A LA JEFATURA SUPERIOR DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA DE EXTREMADURA.-

Con el permiso de la presidencia, el secretario que suscribe informa que la Comisión Informativa Permanente de Personal, Régimen Interior, Gobernación y Tráfico, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2014, acordó dictaminar favorablemente la adopción por el Pleno del acuerdo que más adelante consta.

Sometido el asunto a la consideración de los munícipes, el portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, don Manuel Mejías Tapia,

explica el objetivo del acuerdo, *"teniendo en cuenta la trayectoria que dicho Cuerpo viene desarrollando a lo largo de los años"*.

El portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don José Antonio Manzano Gil, adelanta su voto favorable.

Por su parte, doña Encarnación Muñoz Blázquez, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, aunque *"no ve mal este reconocimiento, pues se lo merecen"*, cree que *"igualmente lo merecen los bomberos, las amas de casa que aguantan hasta último de mes, los parados de larga duración, etc."*; e informa que *"hace unos días leyó en la prensa que el Ministerio del Interior concede la Medalla de Oro al Mérito Policial a la Virgen María del Amor"*, añadiendo que *"estos reconocimientos les ponen nerviosos"*. Por todo ello, adelanta su abstención.

El señor alcalde precisa que *"el Gobierno de España propone la concesión de medallas a lo divino, pero el Ayuntamiento las propone para humanos, lo cual es muy diferente"*.

El señor Mejías reconoce que *"puede haber otros colectivos o particulares que merezcan esta distinción, lo que no duda, pero hoy hay que pronunciarse sobre esta petición concreta"*. Añade que la señora Muñoz *"ha hecho mención a los parados"*, significando que *"lo tiene muy cerca, porque el Observatorio de Empleo de Extremadura está dirigido por IU, formando, además, parte del Gobierno de la Comunidad, por lo que tienen toda la potestad para aplicar medidas que frenen el desempleo en Extremadura"*. Y afirma que, *"aunque ya ha dicho alguna vez la señora Muñoz que IU no tiene el cuerpo para medallas, lo cierto es que cada 8 de septiembre, el señor Escobar va allí a ponerlas"*.

Manifiesta la señora Muñoz que *"por mucho que se repita una mentira no se convierte en verdad"*, aclarando que *"IU no gobierna con el PP; lo que ocurre es que el PSOE sigue enfadado porque no les dejaron el cortijo"*.

Responde el señor alcalde que *"no tiene el Grupo Socialista aspecto de enfado, pareciendo algunas veces lo contrario"*.

El señor Mejías dice que *"el PP e IU gobiernan conjuntamente, como lo dicen los dirigentes del PP a nivel nacional cuando hablan de la carga que el PP tiene con IU en Extremadura, y por eso tienen que tomar determinadas medidas. Con esa realidad*

tienen que convivir, les guste o no. Están siendo partícipes de los recortes en sanidad, en educación, de los cierres de los Puntos de Atención Continuada, etc.". Finaliza afirmando que "*son muy curiosas las primarias de IU, pues si no sale lo que quieren las suspenden*"; protestando en este acto la señora Muñoz por lo que entiende una "*intromisión*", pidiendo al señor Mejías que retire lo dicho.

Responde el señor alcalde que "*lo retira él como máximo responsable del PSOE*".

Tras lo cual, no produciéndose más intervenciones, el Pleno de la Corporación, por mayoría absoluta de los presentes, esto es, diecinueve votos a favor (doce del PSOE y siete del PP), ninguno en contra y una abstención (IU), adopta el siguiente *ACUERDO*:

Adherirse a la propuesta de la Dirección General de la Policía y la Jefatura Superior de Extremadura para la concesión de la Medalla de Extremadura a la Jefatura Superior del Cuerpo Nacional de Policía de Extremadura, reconociendo así la obra desarrollada por este Organismo policial a lo largo de sus 189 años de existencia.

ASUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS DE URGENCIA, EN SU CASO.-

Por la via de urgencia, de conformidad con lo establecido en el articulo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don José Antonio Manzano Gil, da lectura a la siguiente moción:

"*Villanueva de la Serena y su comarca está inmersa en una zona de carácter productivo eminentemente agrícola. La economía de esta ciudad y su zona de influencia pivota en torno al campo. Gracias a ella y de modo transversal se ha generado tanto una industria agroalimentaria como de servicios. Todo ello ha sido posible al gran trabajo y esfuerzo de nuestros agricultores y en gran medida a las ayudas recibidas tanto por la Administración central y autonómica, como europea, sin olvidar el papel de la empresa municipal NAVISA en Villanueva.*

Sin embargo y debido sobre todo a que la agricultura se ha convertido en un tema principal, no ya a nivel autonómico y nacional, sino comunitario, ha provocado un gran aluvión de normativas, ocasionando solapamientos, derogaciones e interpretaciones legislativas que, lejos de minorar los problemas, ha promovido una gran confusión en el sector agrícola.

Asimismo y dado lo anterior, la implicación de los poderes públicos resulta por tanto necesaria para atajar estos males, que en caso de no realizarse ocasionará unos perjuicios aún mayores.

Esta implicación debe acometerse desde una doble vertiente: económica y legislativa. Binomio que no puede ser separado para que la solución del problema sea la más satisfactoria, pues no hay económica sin legislación adecuada, ni legislación sin necesidades económicas que la provoquen.

De este modo, este Grupo municipal, vista la propuesta del Presidente del Gobierno de Extremadura de llevar a la Asamblea de Extremadura una nueva ley para que se destine el 25% del presupuesto autonómico a la agricultura y agroindustria de la región; así como una reunificación legislativa al respecto, con el respeto a la Constitución y al propio Estatuto de Autonomía, cree y considera que dicha iniciativa es totalmente merecedora del aplauso y necesaria, que propiciará una estabilidad normativa y de recursos para los agricultores, sector prioritario en Villanueva y comarcas. Con este proyecto, el sector agrícola podrá conocer y hacer valer mejor sus derechos, que estarán garantizados por ley, para evitar que la actual normativa, dispersa, solo supone pérdida de derechos y, al mismo tiempo, blindando ese 25% de los recursos de la Comunidad Autónoma, facilitará un sector competitivo en España y en Europa.

Asimismo, consideramos que las tarifas eléctricas y su repercusión en el sector deberán ser lo más ajustadas posibles para evitar influyan negativamente en los ya de por sí mínimos márgenes que puedan tener los agricultores.

Por tanto y en vista a lo anterior, este Grupo municipal eleva a Pleno para su debate y discusión, y en su caso, votación y aprobación, las siguientes medidas:

Primero. Apoyar a los regantes en sus peticiones de una revisión a la baja de las tarifas eléctricas que se les aplican.

Segundo. Apoyar la iniciativa del presidente del Gobierno de Extremadura para la puesta en marcha de la ley para que se destine el 25% del presupuesto autonómico a la agricultura y agroindustria de la región, en un compromiso claro del Gobierno regional con el campo, los agricultores, ganaderos y el sector agroalimentario.

Tercero. Instar a las organizaciones profesionales agrarias y a la Asamblea de Extremadura para que, con el compromiso de la mejora del sector, se realicen las aportaciones necesarias para la búsqueda del consenso en su aprobación, y sea una realidad en el menor tiempo posible".

El señor alcalde ofrece un pequeño turno de intervenciones a los portavoces para fijar su postura, por lo que protesta el señor Manzano, pidiendo la presidencia que respete sus decisiones.

El portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, don Manuel Mejías Tapia, considera que *"esta moción llega tarde, pues los agricultores tienen problemas hace tiempo"*; y le pide al PP que *"cumpla su programa electoral"*.

Doña Encarnación Muñoz Blázquez, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, dice que acaba de conocer la moción -lo que también confirma el señor alcalde-, adelantando su abstención por falta de información.

Tras lo cual, una vez sometida a votación la urgencia del asunto, es desestimada al obtener únicamente ocho votos a favor (siete del PP y uno de IU), ninguna abstención y doce votos en contra (PSOE).

ASUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don José Antonio Manzano Gil, formula los siguientes:

- ¿Por qué no apoyó a los regantes que se manifestaron en el año 2011 por las tarifas de Confederación de entonces, que suponían un incremento del 40%?

Responde el señor alcalde que *"siempre los ha apoyado y en aquella época lo dijo públicamente en unas jornadas de la Cooperativa"*, pidiéndole que *"se informe bien antes de preguntar"*.

- ¿Sabe que las calles Arias Montano y Navegante Juan Patiño no tienen alumbrado público desde hace varios días?

El señor alcalde garantiza que en el día de hoy quedará el problema resuelto. No obstante, le invita a que se dirija al servicio *"Villanueva Avisa"* en lo sucesivo, *"como concejal o como ciudadano, para dar conocimiento"*.

- ¿Qué calles está previsto pavimentar según el Presupuesto?

Responde el señor alcalde que *"se ha pavimentado la Urbanización Triana, donde se han hecho mejoras importantes de reordenación del espacio, la cual llevaba 40 años sin tocar, estando pendiente de pintura. También se ha asfaltado la calle Sillería y se van a asfaltar las calles que entiendan que lo necesitan. Se han abordado las que peor estaban y ahora se irá asfaltando por núcleos de población, previéndose que en los próximos cuatros años se asfalte el 80%, al menos, de la ciudad"*.

- ¿Se ha aprobado ya la liquidación del ejercicio de 2013?

Responde el señor alcalde que *"se está cerrando y vendrá al Pleno, como siempre"*.

- El Ayuntamiento ofertó cuatro plazas de guarda rural, apareciendo en el acta fijada en el tablón de anuncios cuatro aprobados, pero tiene noticias de que se han contratado a cinco personas. ¿A qué se debe?

El señor alcalde dice que *"la concejala le podría informar por escrito"*. No obstante, aclara que *"había un empate técnico entre el cuarto y el quinto y, excepcionalmente, se decidió que entraran los dos. Entre los que entraron hay una persona que va en las listas del PP, lo que prueba la transparencia existente a la hora de contratar. No obstante, lo que se necesita es un plan de empleo extraordinario como el que hubo cuando se contrataron 180 personas"*.

Por su parte, doña Encarnación Muñoz Blázquez, portavoz del Grupo Municipal de IU, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- ¿Para cuándo una mesa de contratación de desempleados donde estén presentes los sindicatos y los Grupos políticos?

Responde el señor alcalde que *"se contrata a través del SEXPE, que es quien mejor conoce la situación de los parados"*; especificando que *"en dicho Organismo está incluida IU a través del Observatorio del Empleo en Extremadura"*. No obstante, aclara que *"no es posible legalmente constituir dicha mesa con políticos"*. La señora Muñoz dice que *"si se quiere se puede, debiendo estar también representados los desempleados"*. El señor alcalde se reitera en la respuesta anterior.

- ¿Cuándo va a arreglarse el paso de peatones que termina en un jardín a la altura del Colegio Cervantes, pues ya lo ha dicho varias veces en la Comisión de Urbanismo?

Responde el señor alcalde que *"en el mes de marzo quedará resuelto el problema"*.

- ¿Cuánto cuesta federarse para poder utilizar el campo de golf?

Responde el señor alcalde que *"desconoce la respuesta, porque eso depende de la Federación Española de Golf, aunque son precios similares a las del resto de Federaciones deportivas"*. Dice la señora Muñoz que *"habría que sumarlo a lo que tienen que pagar para utilizar las instalaciones, con lo que se pagaría dos veces"*. El señor alcalde le recuerda que *"no va a tener ese problema, porque ya dijo que no iría"*, aconsejándole que *"dé más ruedas de prensa si tantas ganas tiene de hablar"*. La edil aludida dice que *"se aprovecha de los impuestos que paga para tener esta televisión"*, por lo que pide que *"le dejen hablar ahora"*, añadiendo que *"en las ruedas de prensa no lo hace porque no va nadie"*. El señor alcalde dice que *"culpan a la televisión que sí ven positiva las asociaciones y colectivos, desprestigiando de paso a trabajadores municipales"*. Añade que *"ella no sale más en la televisión porque hace poco trabajo político"*, lo que niega ésta diciendo que *"IU ha invitado a esta televisión del señor alcalde a las ruedas de prensa y luego no se ha emitido"*. El señor alcalde lo niega, reiterando lo mismo la señora Muñoz, quien dice que *"se pregunte a los ciudadanos cuántas veces ven al PP y a IU en televisión"*.

ASUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMACIONES DE LA PRESIDENCIA.-

El señor alcalde informa de lo siguiente:

Felicita en nombre de toda la Corporación al profesorado y alumnado del IES "San José" por la consecución del 2° puesto en los Premios Europeos "Etwinning", que es uno de los Premios más importantes de la Comisión Europea. El trabajo premiado fue desarrollado desde 2011 a 2013 por Institutos de Turquía, Grecia, Polonia, Eslovenia, Italia y Noruega, coordinados todos ellos por el IES "San José", y ha consistido en la realización de una serie de guías plurilingües de cada una de las localidades donde radican los siete centros implicados. Estas guías facilitan la movilidad de los estudiantes y les ofrecen la posibilidad de continuar sus estudios en un país diferente al suyo.

Se ha celebrado con gran éxito el espectáculo "Únicos 2014" que tuvo lugar el pasado día 21. Agradece la colaboración de colectivos, asociaciones y artistas que de forma altruista quisieron participar en el evento, habiéndose recaudado 2.094 euros y que se podrá ver en el telemaratón que TVE ofrecerá el domingo, 2 de marzo, a partir de las 17.30 horas. Esto demuestra que Villanueva siempre acude a la llamada de la solidaridad. También muestra su agradecimiento a los que, aunque no estuvieron, contribuyeron con su acción solidaria.

Este año se conmemora el 150 aniversario del nacimiento de Felipe Trigo, por lo que se ha elaborado un amplio programa de actividades a lo largo de todo el año. Se inauguró el pasado día 13 coincidiendo con el día de nacimiento de nuestro escritor con una conferencia de Antonio Lozano, en las instalaciones de la Biblioteca. Posteriormente se ha presentado el último libro de Víctor Guerrero y a esto se le irán añadiendo nuevas acciones a lo largo de todo el año y hasta la próxima edición de los Premios Felipe Trigo.

Se ha hecho entrega de un lote de libros a cada uno de los centros educativos, así como al Centro Especial "Aprosuba-9" y al Hogar de Mayores para sus bibliotecas. Proceden del remanente de ejemplares repetidos que existían en la Biblioteca municipal, que no se usaban.

Un año más ha sido un éxito la Campaña de Educación Vial que desarrolla la Policía Local, a la que este año se ha sumado, además, la Caravana MAPFRE, lo que le ha hecho un poco más atractiva, y en la que han participado alrededor de 2.000 alumnos. Agradece especialmente la buena labor realizada por la Policía local.

Las obras de la Plaza de España y calle San Benito van a buen ritmo, pretendiéndose finalizarlas para Semana Santa. Destaca, por ser de justicia, que están

contribuyendo al desarrollo de la economía extremeña, puesto que más de 8.000 metros cuadrados de piedra natural de granito de Quintana se están instalando en la misma.

Próximamente se pondrá en marcha la Escuela de iniciación al golf. Además, en mayo se podrá utilizar el campo de golf que se ha construido por parte de la Federación Española de Golf sin que el Ayuntamiento haya tenido que aportar más de 12.000 euros al respecto. O sea, que por algo menos de esa cantidad Villanueva cuenta con un campo de golf que va a servir para que muchos ciudadanos no solamente se inicien en este deporte sino que también pueda contribuir a la economía local con la participación de mucha gente que vendrá de otras localidades.

Se ha adjudicado recientemente el proyecto de construcción de un complejo deportivo en la parcela municipal del polígono Cagancha. El Ayuntamiento siempre ha trabajado por la colaboración público-privada, ahora más necesaria que nunca, cuando la situación económica es la que es. Por eso sacó a licitación una parcela dotacional deportiva donde se va a construir un complejo de cuatro pistas de pádel con gimnasio, que será gestionado de forma privada durante los próximos veinte años, pero el complejo es público y por tanto con acceso para todas las personas que satisfagan los precios que allí se establezcan. Una vez que se haya amortizado a través de esa concesión, será un complejo deportivo más que tendrá el Ayuntamiento.

Se ha celebrado la matanza solidaria de mayores un año más en Cruz del Río. Posteriormente se celebró otra en Entrerríos.

Felicita también al IES "Pedro de Valdivia" al cumplir 60 años de vida, durante los cuales ha estado formando a personas como tales y como futuros profesionales. Por tanto, la hace extensiva a la comunidad educativa actual y a las pasadas.

Concluye diciendo que hoy con un acto simbólico se inicia la "revolución" de la era digital en este Ayuntamiento, porque aunque es verdad que se están haciendo algunas gestiones de e-Administración, en el día de hoy se van a firmar por primera vez las nóminas de manera digital a través de firma electrónica, lo que va a suponer a partir de ahora el despliegue tecnológico en nuestro Ayuntamiento. Se pretende llevar a cabo durante este año, lo que significará que el papel quede para el recuerdo y se utilizará solo en aquellos trámites que se considere imprescindible hacerlo.

Y sin más asuntos que tratar, el señor presidente levanta la sesión siendo las once horas y quince minutos del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose a

continuación el presente acta, quedando pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual, como secretario de la Corporación, doy fe.

V° B°
EL ALCALDE,

Fdo. Miguel Ángel Gallardo Miranda

EL SECRETARIO,

Fdo. Bernardo Gonzalo Mateo